ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPTE. : CONTR 2021 702750

CONTRATO: EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS DEL POBLADO DEL EMBALSE DE LOS HURONES

ANTECEDENTES

1. El Secretario General provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, ha emitido una Memoria Justificativa sobre la necesidad de contratar la ejecución de las obras, recogidas en el proyecto "Dotación de equipamientos y mejora de infraestructuras del poblado del embalse de Los Hurones", entendiéndose plenamente justificada la actuación propuesta.

2. La Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, tramita formalmente este expediente apoyándose en la gestión que se viene realizando desde hace años desde la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, dada la actual concurrencia de competencias en las actuaciones recogidas en el proyecto.

3. Consta en la documentación preparatoria del contrato, el Acta de Replanteo del proyecto y el Certificado de Disponibilidad de los terrenos conforme al art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. El presupuesto base de licitación es de 3.807.118,58 € (IVA excluido), siendo el presupuesto total de licitación con IVA incluido de 4.606.613,48 € y la partida presupuestaria a la que se imputará este gasto es la siguiente: 1300178141 G/51D/61700/11 A1632091M8 2017000083.

5. El plazo de ejecución será de 14 meses , que es el contemplado en el proyecto .

6. Dado que el proyecto , como se indica en la Memoria Justificativa y el PCAP, será cofinanciado con fondos europeos procede declarar la tramitación de urgencia de conformidad con el artículo 6 del Decreto Ley 3/2021, de 16 de febrero por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo artículo 6 señala que se declara la aplicación de la tramitación de urgencia, en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de cotubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos cuando afectan a la gestión de proyectos financiables con fondos europeos, así como a cualquier actividad de la Administración de la Junta de Andalucía relacionada con aquellos proyectos.

Vista la referida memoria y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas conforme el artículo 14 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (Boja nº 106 de 5 de junio 2019) y de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 14, 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

ACUERDO

- Iniciar el expediente CONTR 2021 702750 para la contratación de la ejecución de las obras recogidas en el proyecto "Dotación de equipamientos y mejora de infraestructuras del poblado del embalse de Los Hurones".

- Declarar la tramitación de urgencia de conformidad con lo recogido en el antecedente 6.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN CÁDIZ

Ana María Bertón Belizón